



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No.SIOP-PROII-04-LP-0030/15**, relativo a la obra: **Modernización y Ampliación del Camino E.C. 22+000 (Tuxpan de Bolaños-Mesa del Tirador)-Crucero del Pescado-Ocota de la Sierra, tramo del Km 0+000 al Km 30+733.417 sub tramo a modernizar del Km 14+540 al 19+490.** En los Municipios de Bolaños y Mezquitic, Jalisco.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **9:45 horas** del día **30 de Abril del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **31 de Marzo del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. 4 para la Licitación. **No. SIOP-PROII-04-LP-0030/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS	
1.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
2.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
3.-	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V.	
4.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	
5.-	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	
7.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	
8.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
9.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
10.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
11.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	
12.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.	
13.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	
14.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
15.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	
16.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
17.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	
18.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
19.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
20.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	1



No.	EMPRESAS
21.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
22.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.
23.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
24.-	HER PADI, S.A. DE C.V.
25.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
26.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
27.-	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
28.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
29.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
30.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
31.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.
32.-	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.
33.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
34.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
35.-	SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
36.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.
37.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **06 de Abril del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levanto el acta correspondiente.

3.- Con fecha **07 de Abril del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levanto el acta correspondiente.

4.- El día **28 de Abril del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizo la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
3.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE	ACEPTADA.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
	C.V.	
5.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	NO COINCIDE EL IMPORTE DEL CATALOGO CON EL IMPORTE DE LA CARTA COMPROMISO COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.
6.-	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
10.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
12.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
13.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
14.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	PRESENTO CARTA DE DISCUSIÓN
15.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES LM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTOR Y ALIANZA HARO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
31.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$14,643,276.80
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$16,107,966.21
3.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$16,184,153.56
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$16,263,718.96
5.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$17,350,007.25
6.-	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$17,611,789.49
7.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$17,656,302.38
8.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	\$17,720,048.05
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$17,872,645.54
10.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$18,350,313.97
11.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	\$18,500,032.94
12.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	\$18,600,405.53
13.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	\$18,860,185.03

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la Convocatoria a la Licitación.



EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO E2 PRESENTA de forma impresa copia simple de la Cedula Profesional del técnico responsable debiendo ser certificada.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.42 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. DOCUMENTO E4 MANIFIESTA 365.25 DIAS CALENDARIO DEBIENDO SER 365 DIAS, Y 7.17 DIAS FESTIVOS DEBIENDO SER 7 DIAS.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria DOCUMENTO E8 MANIFIESTA FECHA DE TERMINO 01/09/2015, DEBIENDO SER 31 DE OCTUBRE DE 2015 .</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO T7 CONSIDERA FECHA DEL 25 DE ABRIL 2015, DEBIENDO SER DEL 28 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EL DOCUMENTO T9 NO PRESENTA COMPLETA LA RELACION DE PLANOS QUE LA DEPENDENCIA PUSO A DISPOSICION DE LOS LICITANTES, COMO SE INDICO EN CIRCULARES Y EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO E2 PRESENTA de forma impresa copia simple de la Cedula Profesional del técnico responsable debiendo ser certificada.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
3.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO T9, PRESENTA RELACION DE OTRA LICITACION.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO E2 PRESENTA de forma impresa copia simple de la Cedula Profesional del técnico responsable debiendo ser certificada.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTOS E7 Y E8 CONSIDERA 10.87% DE INDIRECTOS, DEBIENDO SER 8.28%.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo

■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 puntos 7.20 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias.7.23 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. EL DOCUMENTO T9MANIFIESTA QUE NO SE PROPORCIONARON PLANOS, SIENDO QUE EN LA CIRCULAR No. 3 SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN RECOGERLOS EN LAS OFICINAS DEL 4to. PISO DE LA SIOP. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
5.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO T1 No presenta registro de compranet.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. DOCUMENTO T2 No presenta copia de la constancia de la Visita al Lugar de Ejecución de los Trabajos. (En formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública presentarlo en archivo PDF). De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. EL DOCUMENTO T4 NO PRESENTA LOS ANEXOS DE LA CIRCULAR 1 EN PDF.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 puntos 7.20 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias.7.23 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. EL DOCUMENTO T9 MANIFIESTA QUE NO SE PROPORCIONARON PLANOS, SIENDO QUE EN LA CIRCULAR No. 4 SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN RECOGERLOS EN LAS OFICINAS DEL 4to. PISO DE LA SIOP.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. DOCUMENTO E5, NO PRESENTA Análisis detallado del Costo Horario de la Maquinaria y Equipo de Construcción.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.14 7.14 Cuando exista diferencia entre el importe anotado con letra en la carta compromiso y el anotado como importe total en el catálogo de conceptos. DOCUMENTO E2 El importe no coincide con el Catalogo de Conceptos E1 Impreso.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.53 Cuando el costo directo de la obra reflejado en el cálculo de indirectos, financiamiento o utilidad, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. DOCUMENTO E8,CONSIDERA COSTO DIRECTO DIFERENTE AL OBTENIDO EN DOCUMENTO E3.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
6.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En los Documentos Técnicos No. 2,3,5,6,8 y en los Económicos No. 3,6,7,8,9,10,11,12a,12b y 12d, dicen: PT y PE, debiendo decir T2,T3,T5,T6,T8,E3,E6,E7,E8,E9,E10,E11,E12A,E12B y E12D., como se indica en la Convocatoria a la Licitación.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. El DOCUMENTO T4 no presenta los anexos que se proporcionaron con las circulares.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EL DOCUMENTO E2 Hace referencia a concurso por invitación debiendo ser a Licitación Pública y no presenta la cedula certificada del representante técnico en PDF.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
7.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. El DOCUMENTO T4 no presenta los anexos que se proporcionaron con las circulares.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.29 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. El DOCUMENTO T15 presenta una respuesta negativa.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
8.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	<p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En los DOCUMENTOS T1 y T10 no presenta nombre del licitante ni del representante legal.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En el DOCUMENTO E2 No Presenta copia certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.42 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En el DOCUMENTO E4 manifiesta 9 DIAS FESTIVOS DEBIENDO SER 7 DIAS.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$17,611,789.49



No.	EMPRESAS	IMPORTE
2.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	\$17,656,302.38
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	\$17,720,048.05
4.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$17,872,645.54
5.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	\$18,860,185.03

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$19'376,291.84** con I.V.A. incluido.

1.- CERRÓ VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$3,662.91**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$641,178.83**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

3.- GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$398,325.89**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

4.- AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$102,816.68

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada.**

5.- CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$513,314.79

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada.**

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **06 extraordinaria** del 2015, con fecha de **29 de Abril del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con un importe total de \$17,611,789.49 (Diecisiete Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 49/100 m.n.)** incluyendo I.VA., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **04 de Mayo del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formal entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **05 de Mayo del 2015** y la de terminación será el día **31 de Octubre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que interviniieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



2.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	2,3
4.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
5.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
6.-	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7.-	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
8.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	
9.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
10.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
11.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	
12.-	CONSTRUCTORA URBATRAC, S.A. DE C.V.	
13.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	[REDACTED] 1

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■FALLO

ING. JOSE RAMIREZ LUNA.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-PROII-04-LP-0030/15, relativo a la obra: Modernización y Ampliación del Camino E.C. 22+000 (Tuxpan de Bolaños-Mesa del Tirador)-Crucero del Pescado-Ocota de la Sierra, tramo del Km 0+000 al Km 30+733.417 sub tramo a modernizar del Km 14+540 al 19+490. En los Municipios de Bolaños y Mezquitic, Jalisco.

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

